

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	TC - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ)
Folio	271473900018525
Fecha de solicitud	06/08/2025
Nombre del solicitante	Maria Isabel Rivera Enciso
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

	<p>La presente solicitud se realiza con fines de investigación.</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Cuántos autos de vinculación a proceso han sido dictados por el delito de trata de personas en el periodo de 2012 a 2025, previsto en Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas? ¿Cuántas sentencias (condenatorias o absolutorias) han sido dictadas por el delito de trata de personas en el periodo de 2012 a 2025, previsto en Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas? ¿Cuántos autos de vinculación a proceso han sido dictados por el delito de por el delito de trata de personas con fines de extracción de órganos, en el periodo de 2012 a 2025, mismo que se encuentra previsto en los artículos 10, fracción X y 30 de la Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas? ¿Cuántas sentencias (condenatorias o absolutorias) han sido dictados por el delito de por el delito de trata de personas con fines de extracción de órganos, en el periodo de 2012 a 2025, mismo que se encuentra previsto en los artículos 10, fracción X y 30 de la Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas? En caso de contar con un número, especificar cuántos autos de vinculación a proceso se dictaron en el año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dió la extracción y se vinculó a proceso 5. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias condenatorias se dictaron en el año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dió la extracción y condenó 5. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias absolutorias se dictaron en el año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dió la extracción y absolvió
Información requerida	
Datos adicionales	
Medio de notificación	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia



Acuse de registro de solicitud de información pública

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	20	04/09/2025
Requerimiento de información (Prevención)	5	14/08/2025
Incompetencia	3	12/08/2025

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el Órgano Garante.

Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

- *Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Folio PNT: 271473900018525
Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/183/2025
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/611/2025
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Villahermosa, Tabasco a 29 de agosto de 2025.

CUENTA: Con el oficio: 551/2025, signado por el Lic. Carlos Julián Ocaña Hernández, Director General de la Administración del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Tabasco, mediante el cual se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio **271473900018525**. -----Conste-----

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido el oficio de cuenta, por medio del cual se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **271473900018525**, recibida el seis de agosto de dos mil veinticinco a las veintidós horas con cincuenta y seis minutos, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual requiere: “...1. **¿Cuántos autos de vinculación a proceso han sido dictados por el delito de trata de personas en el periodo de 2012 a 2025, previsto en Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas?**

2. **¿Cuántas sentencias (condenatorias o absolutorias) han sido dictadas por el delito de trata de personas en el periodo de 2012 a 2025, previsto en Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas?**

3. **¿Cuántos autos de vinculación a proceso han sido dictados por el delito de por el delito de trata de personas con fines de extracción de órganos, en el periodo de 2012 a 2025, mismo que se encuentra previsto en los artículos 10, fracción X y 30 de la Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas?**

4. **¿Cuántas sentencias (condenatorias o absolutorias) han sido dictados por el delito de por el delito de trata de personas con fines de extracción de órganos, en el periodo de 2012 a 2025, mismo que se encuentra previsto en los artículos 10, fracción X y 30 de la Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas?**

5. **En caso de contar con un número, especificar cuántos autos de vinculación a proceso se dictaron en el año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.**



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

6. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dió la extracción y se vinculó a proceso

7. 5. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias condenatorias se dictaron en el año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

8. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dió la extracción y condenó

9. 5. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias absolutorias se dictaron en el año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

10. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dió la extracción y absolvió ...(sic)...". Por lo que se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta para que surta el efecto legal correspondiente.-----

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 36, 37 y 136, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.-----

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente de información el oficio de cuenta, por medio del cual el área competente, se pronuncia dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo. -----

El oficio de respuesta que se proporciona se describe a continuación:

No.	Número de Oficio	Área	Responsable
1	551/2025	Dirección General de la Administración del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado de Tabasco	Lic. Carlos Julián Ocaña Hernández

Es importante señalar que, el objeto del Derecho de Acceso a la Información, consiste en acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en poder de los sujetos obligados, contenida en cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los sujetos obligados y sus servidores públicos, en el entendido que, dicha información se entregará en el estado en que se encuentre, ya que no se tiene imperativo legal alguno de procesarla conforme al interés del solicitante, es decir,



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

que no se cuenta con la obligación de generar un documento ad hoc para responder el requerimiento informativo.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio **SO/003/2017**, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, mismo que se transcribe:

No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

Precedentes:

- Acceso a la información pública. RRA 0050/16. Sesión del 13 julio de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llamas.
- Acceso a la información pública. RRA 0310/16. Sesión del 10 de agosto de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana.
- Acceso a la información pública. RRA 1889/16. Sesión del 05 de octubre de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comisionada Ponente Ximena Puente de la Mora.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.-----

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de su representante legal, recurso de revisión ante la Contraloría del Poder Judicial del Estado de

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Tabasco o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 139 de la Ley en la materia.-----

CUARTO: Notifíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----
-----Cúmplase.-----

Así lo acuerda, manda y firma, la Dra. Libertad Blanco Morales, Directora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tabasco. -----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 29 de agosto de 2025, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 271473900018525. -----



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, agosto 11 de 2025.

OFICIO No. TSJ/UT/568/2025

LIC. CARLOS JULIÁN OCAÑA HERNÁNDEZ
DIRECCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PROCESAL, PENAL
ACUSATORIO Y ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

De acuerdo a la solicitud de Información de Transparencia con número de folio interno: **PJ/UTAIP/183/2025**, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para atender lo requerido por el solicitante, que a la letra dice:

"...1. ¿Cuántos autos de vinculación a proceso han sido dictados por el delito de trata de personas en el periodo de 2012 a 2025, previsto en Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas?"

2. ¿Cuántas sentencias (condenatorias o absolutorias) han sido dictadas por el delito de trata de personas en el periodo de 2012 a 2025, previsto en Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas?"

3. ¿Cuantos autos de vinculación a proceso han sido dictados por el delito de por el delito de trata de personas con fines de extracción de órganos, en el periodo de 2012 a 2025, mismo que se encuentra previsto en los artículos 10, fracción X y 30 de la Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas?"

4. ¿Cuántas sentencias (condenatorias o absolutorias) han sido dictados por el delito de por el delito de trata de personas con fines de extracción de órganos, en el periodo de 2012 a 2025, mismo que se encuentra previsto en los artículos 10, fracción X y 30 de la Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas?"

5. En caso de contar con un número, especificar cuántos autos de vinculación a proceso se dictaron en el año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

6. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dió la extracción y se vinculó a proceso

7. 5. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias condenatorias se dictaron en el año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

8. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dió la extracción y condenó



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

9. 5. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias absolutorias se dictaron en el año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

10. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dió la extracción y absolvió...(sic)..."

Así mismo le informo que el plazo para proporcionar la información solicitada es el **20 de agosto del presente año**. No omito manifestar, que no se deben incluir datos personales.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA**



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO**

C.p. Archivo

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL**



Carretera Villahermosa – Frontera km. 6.8 R/a. Medellín y Pigua
3ª. Sección, Centro, Tabasco, C.P. 86281. (A un costado del Centro
de Internamiento para adolescentes en el Estado de Tabasco).
Tel (993) 5 92 27 80 ext. 4420.

“2025, Año de la Mujer Indígena”



OFICIO: 551/2025.

ASUNTO: El que se indica

Villahermosa, Tabasco, agosto 24 de 2025

**LIBERTAD BLANCO MORALES.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.**

En atención su solicitud PJ/UTAIP/183/2025, me permito remitirle los informes de los administradores de cada región, sobre el cuestionario relativo sobre trata de personas del periodo de 2012 al 2025 previsto en la Ley General para Prevenir sancionar y erradicar los delitos de materia de trata de personas.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

T E N T A M E N T E
Carlos Julián Ocaña Hernández.
Director General



Psr*



INFORME DE TRATA DE PERSONA, MUNICIPIO DE MACUSPANA, REGIÓN 01.

1. ¿Cuántos asuntos de vinculación a proceso han sido dictados por el delito de trata de personas en el periodo de 2012 a 2025, previsto en Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas?

1 auto de vinculación

2. ¿Cuántas sentencias (condenatorias o absolutorias) han sido dictadas por el delito de trata de personas, en el periodo de 2012 a 2025, previsto en Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas?

Respuesta: Ninguno.

3. ¿Cuántos auto de vinculación a proceso han sido dictados por el delito de trata de personas con fines de extracción de órganos, en el periodo de 2012 a 2025, mismo que se encuentra previsto en los artículos 10, fracción X y 30 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas?

Respuesta: Ninguno.

4. ¿Cuántas sentencias (condenatorias o absolutorias) han sido dictadas por el delito de trata de personas con fines de extracción de órganos, en el periodo de 2012 a 2025, mismo que se encuentra previsto en los artículos 10, fracción X y 30 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas?

Respuesta: Ninguno.

5. En caso de contar con un número, especificar cuántos autos de vinculación a proceso se dictaron en el año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Año 2022: 1

Los demás años: 0

6. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dio la extracción y se vinculó a proceso.

Respuesta: Ninguno.



7. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias condenatorias se dictaron en el año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Respuesta: Ninguno.

8. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dio la extracción y se condenó.

Respuesta: Ninguno.

9. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias absolutorias se dictaron en el año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Respuesta: Ninguno.

10. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dio la extracción y se absolvió.

Respuesta: Ninguno.



INFORME DE TRATA DE PERSONAS MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, REGIÓN 02.

1. ¿Cuántos autos de vinculación a proceso han sido dictados por el delito de trata de personas en el periodo de 2012 a 2025, previsto en la Ley General para Prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas?

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 (causa en Trámite)

2. ¿Cuántas sentencias (condenatorias o absolutorias) han sido dictadas por el delito de trata de personas en el periodo de 2012 a 2025, previsto en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas?

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

3. ¿Cuántos autos de vinculación a proceso han sido dictados por el delito de Trata de Personas con fines de extracción de órganos en el periodo 2012 a 2025, mismo que se encuentra previsto en los artículos 10 fracción X y 30 de la Ley General para Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas?

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

4. ¿Cuántas sentencias (condenatorias o absolutorias) han sido dictados por el delito de Trata de Personas con fines de extracción de órganos en el periodo 2012 a 2025, mismo que se encuentra previsto en los artículos 10 fracción X y 30 de la Ley General para Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas?

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

5. En caso de contar con un número, especificar cuántos autos de vinculación a proceso se dictaron en el año, 2012,2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.



Tel. 993 592 2780 ext. 5043

Ranchería Huacapa y Amestoy, Cunduacán, Tabasco

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

6. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dio la extracción y se vinculó a proceso.

Respuesta: Ninguno

7. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias condenatorias se dictaron en el año, 2012,2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Respuesta: Ninguna

8. Especificar porque tipo de órgano tejido o célula humana, se dio la extracción y condenó.

Respuesta: Ninguno.

9. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias absolutorias se dictaron en el año, 2012,2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Respuesta: Ninguno.

10. Especificar porque tipo de órgano tejido o célula humana, se dio la extracción y absolvió.

Respuesta: Ninguno.



RANCHERIA CALZADA, PRIMERA SECCION S/N (FRENTE AL TERRENO DONDE SE
ORGANIZA LA FERIA. C.P. 86500 CARDENAS, TABASCO.

6. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dio la extracción y se vinculó a proceso.

Respuesta: Ninguno

7. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias condenatorias se dictaron en el año, 2012,2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Respuesta: Ninguno

8. Especificar porque tipo de órgano tejido o célula humana, se dio la extracción y condenó.

Respuesta: Ninguno.

9. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias absolutorias se dictaron en el año, 2012,2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Respuesta: Ninguno.

10. Especificar porque tipo de órgano tejido o célula humana, se dio la extracción y absolvió.

Respuesta: Ninguno.



6. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dio la extracción y se vinculó a proceso.

Respuesta: Ninguno

7. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias condenatorias se dictaron en el año, 2012,2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Respuesta: Ninguno

8. Especificar porque tipo de órgano tejido o célula humana, se dio la extracción y condenó.

Respuesta: Ninguno.

9. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias absolutorias se dictaron en el año, 2012,2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Respuesta: Ninguno.

10. Especificar porque tipo de órgano tejido o célula humana, se dio la extracción y absolvió.

Respuesta: Ninguno.



6. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dio la extracción y se vinculó a proceso.

Respuesta: Ninguno

7. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias condenatorias se dictaron en el año, 2012,2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Respuesta: Ninguno

8. Especificar porque tipo de órgano tejido o célula humana, se dio la extracción y condenó.

Respuesta: Ninguno.

9. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias absolutorias se dictaron en el año, 2012,2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Respuesta: Ninguno.

10. Especificar porque tipo de órgano tejido o célula humana, se dio la extracción y absolvió.

Respuesta: Ninguno.



INFORME DE TRATA DE PERSONA, MUNICIPIO DE PARAÍSO, REGIÓN 5.1

1. ¿Cuántos autos de vinculación a proceso han sido dictados por el delito de trata de personas en el periodo de 2012 a 2025, previsto en la Ley General para Prevenir Sanciones y Erradicar los delitos en materia de trata de personas? **Respuesta: Uno (mujer modalidad de prostitución, causa se encuentra en etapa intermedia suspendida por amparo)**
2. ¿Cuántas sentencias (condenatorias o absolutorias), han sido dictadas por el delito de trata de personas en el periodo de 2012 a 2025, previsto en Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de personas de personas? **Respuesta: Ninguno**
3. ¿Cuántos autos de vinculación a proceso han sido dictados por el delito de Trata de Personas, con fines de extracción de órganos, en el periodo de 2012 a 2025, mismo que se encuentra previsto en los artículos 10, fracción X y 30 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de Trata de Personas? **Respuesta: Ninguno**
4. ¿Cuántas sentencias (condenatorias o absolutorias), han sido dictados por el delito de Trata de Personas con fines de extracción de órganos, en el periodo de 2012 a 2025, mismo que se encuentra previsto en los artículos 10, fracción X, y 30 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en Materia de Trata de Personas? **Respuesta: Ninguno**
5. En caso de contar con un número, especificar cuantos autos de vinculación a proceso se dictaron en el año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.
R: Ninguno
6. Especificar por que tipo de órgano, tejido o célula humana se dio la extracción y se vinculo a proceso. **Respuesta: Ninguno**
7. En caso de contar con número, especificar cuantas sentencias condenatorias se dictaron en el año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. **Respuesta: Ninguno**
8. Especificar porque tipo de órgano o célula humana, se dio la extracción y condenó. **Respuesta: Ninguno**



9. En caso de contar con un número, especificar cuantas sentencias absolutorias se dictaron en el año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. **Respuesta: Ninguno**
10. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dio la extracción y absolvió. **Respuesta: Ninguno**



6. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dio la extracción y se vinculó a proceso.

Respuesta: Ninguno

7. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias condenatorias se dictaron en el año, 2012,2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Respuesta: Ninguno

8. Especificar porque tipo de órgano tejido o célula humana, se dio la extracción y condenó.

Respuesta: Ninguno.

9. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias absolutorias se dictaron en el año, 2012,2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Respuesta: Ninguno.

10. Especificar porque tipo de órgano tejido o célula humana, se dio la extracción y absolvió.

Respuesta: Ninguno.



Tel. 993 592 2780 ext. 5126
Calle 17 de julio, colonia 17 de julio
C. P. 86220 Nacajuca., Tabasco.

“2025, Año de la mujer Indígena”

6. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dio la extracción y se vinculó a proceso.
Respuesta: Ninguno
7. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias condenatorias se dictaron en el año, 2012,2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.
Respuesta: Ninguna
8. Especificar porque tipo de órgano tejido o célula humana, se dio la extracción y condenó.
Respuesta: Ninguno.
9. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias absolutorias se dictaron en el año, 2012,2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.
Respuesta: Ninguno.
10. Especificar porque tipo de órgano tejido o célula humana, se dio la extracción y absolvió.
Respuesta: Ninguno.



6. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dio la extracción y se vinculó a proceso.
Respuesta: Ninguno

7. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias condenatorias se dictaron en el año, 2012,2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.
Respuesta: Ninguna

8. Especificar porque tipo de órgano tejido o célula humana, se dio la extracción y condenó.
Respuesta: Ninguno.

9. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias absolutorias se dictaron en el año, 2012,2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.
Respuesta: Ninguno.

10. Especificar porque tipo de órgano tejido o célula humana, se dio la extracción y absolvió.
Respuesta: Ninguno.



INFORME DE TRATA DE PERSONA, MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, REGIÓN 7.

1. ¿Cuántos autos de vinculación a proceso han sido dictados por el delito de trata de personas en el periodo de 2012 a 2025, previsto en Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas?

Respuesta: Ninguno.

2. ¿Cuántas sentencias (condenatorias o absolutorias) han sido dictadas por el delito de trata de personas en el periodo de 2012 a 2025, Previsto en Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas?

Respuesta: Ninguno.

3. ¿Cuántos autos de vinculación a proceso han sido dictados por el delito de por el delito de trata de personas con fines de extracción de órganos, en el periodo de 2012 a 2025, mismo que se encuentra previsto en los artículos 10, fracción X y 30 de la Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas?

Respuesta: Ninguno.

4. ¿Cuántas sentencias (condenatorias o absolutorias) han sido dictados por el delito de por el delito de trata de personas con fines de extracción de órganos, en el periodo de 2012 a 2025, mismo que se encuentra previsto en los artículos 10, fracción X y 30 de la Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas?

Respuesta: Ninguno.

5. En caso de contar con un número, especificar cuántos autos de vinculación a proceso se dictaron en el año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020,2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Respuesta: Ninguno.

6. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dio la extracción y se vinculó a proceso.

Respuesta: Ninguno.

7. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias condenatorio se dictaron en el año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022,2023, 2024 y 2025.

Respuesta: Ninguno.

8. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dio la extracción y condeno.



Respuesta: Ninguno.

9. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias absolutorias se dictaron en el año 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Respuesta: Ninguno.

10. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dio la extracción y absolvió.

Respuesta: Ninguno.



RANCHERIA CALZADA, PRIMERA SECCION S/N (FRENTE AL TERRENO DONDE SE
ORGANIZA LA FERIA. C.P. 86500 CARDENAS, TABASCO.

6. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dio la extracción y se vinculó a proceso.

Respuesta: Ninguno

7. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias condenatorias se dictaron en el año, 2012,2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Respuesta: Ninguno

8. Especificar porque tipo de órgano tejido o célula humana, se dio la extracción y condenó.

Respuesta: Ninguno.

9. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias absolutorias se dictaron en el año, 2012,2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Respuesta: Ninguno.

10. Especificar porque tipo de órgano tejido o célula humana, se dio la extracción y absolvió.

Respuesta: Ninguno.



Tel: 9935952780 Ext. 5010.
Calle Limón Esquina Naranjos, Colonia Infonavit
Loma Bonita, Cárdenas Tabasco C.P. 86530.



INFORME DE TRATA DE PERSONA, MUNICIPIO DE CÁRDENAS REGIÓN 8.2

1. ¿Cuántos autos de vinculación a proceso han sido dictados por el delito de trata de personas en el periodo de 2012 a 2025, previsto en la Ley General para Prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas?

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

2. ¿Cuántas sentencias (condenatorias o absolutorias) han sido dictadas por el delito de trata de personas en el periodo de 2012 a 2025, previsto en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas?

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

3. ¿Cuántos autos de vinculación a proceso han sido dictados por el delito de Trata de Personas con fines de extracción de órganos en el periodo 2012 a 2025, mismo que se encuentra previsto en los artículos 10 fracción X y 30 de la Ley General para Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas?

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

4. ¿Cuántas sentencias (condenatorias o absolutorias) han sido dictados por el delito de Trata de Personas con fines de extracción de órganos en el periodo 2012 a 2025, mismo que se encuentra previsto en los artículos 10 fracción X y 30 de la Ley General para Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas?

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

5. En caso de contar con un número, especificar cuántos autos de vinculación a proceso se dictaron en el año, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.



Tel: 9935952780 Ext. 5010.
Calle Limón Esquina Naranjos, Colonia Infonavit
Loma Bonita, Cárdenas Tabasco C.P. 86530.



2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

6. Especificar porque tipo de órgano, tejido o célula humana, se dio la extracción y se vinculó a proceso.

Respuesta: Ninguno.

7. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias condenatorias se dictaron en el año, 2012,2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Respuesta: Ninguno.

8. Especificar porque tipo de órgano tejido o célula humana, se dio la extracción y condenó.

Respuesta: Ninguno.

9. En caso de contar con un número, especificar cuántas sentencias absolutorias se dictaron en el año, 2012,2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Respuesta: Ninguno.

10. Especificar porque tipo de órgano tejido o célula humana, se dio la extracción y absolvió.

Respuesta: Ninguno.

**ADMINISTRACION DEL JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNAL DE
ENJUICIAMIENTO DE LA REGION JUDICIAL 9 CON SEDE EN CENTRO.**



Carretera Villahermosa-Frontera kilómetro 6.5, ranchería Medellín y Pigua primera sección, Villahermosa, Centro, Tabasco (a un costado del Centro de Justicia para Adolescentes del Estado de Tabasco). Tel. (993) 5 92 27 80 ext.4435 y 4436

Villahermosa, Tabasco, a 21 de Agosto de 2025.

**INFORME DE TRATA DE PERSONAS
MUNICIPIO DE CENTRO, REGION 9.**

En atención a la solicitud de información con número de folio PJ/UTAIP/183/2025, de los datos que obran en sistema se informa lo siguiente:

1.- Cuantos autos de vinculación han sido dictadas por el delito de Trata de personas en el periodo 2012 a 2025, previsto en I Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Persona.

Se encontraron un total de 8 vinculaciones por el delito de trata de persona.

2.- Cuantas sentencias (condenatorias o absolutorias) han sido dictadas por el delito de Trata de personas en el periodo 2012 a 2025, previsto en I Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Persona.

Se encontraron un total de: 4 sentencias condenatorias y 1 absolutoria.

En cuanto a las preguntas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.5., y 10 no se tienen registros en esta región judicial por el delito de trata de personas con fines de extracción de órganos, por lo cual no hay dato que reportar en cuantas las preguntas en los números citados.

Lo anterior para los efectos legales conducentes. Aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
ADMINISTRADOR REGIONAL**

Nolberta Rodríguez García